



KIM JOHNSON  
DIRECTOR

STATE OF CALIFORNIA—HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY  
**DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES**  
744 P Street • Sacramento, CA 95814 • [www.cdss.ca.gov](http://www.cdss.ca.gov)



GAVIN NEWSOM  
GOVERNOR

11 de marzo de 2020

PIN 20-05-CCLD-SP

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES Y ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA  
DE LA CCLD

DE: *Original firmado por Pamela Dickfoss*  
PAMELA DICKFOSS  
Subdirectora  
Community Care Licensing Division

ASUNTO: **DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA OFRECER CUIDADO EN LA  
COMUNIDAD – DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA  
PREGUNTAS SOBRE LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019  
(COVID-19)**

**Resumen del aviso de información al proveedor (PIN)**

El PIN 20-05-CCLD-SP anuncia la disponibilidad de una dirección de correo electrónico de la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad (Community Care Licensing Division, o CCLD) a la que todos los licenciarios, proveedores y el público pueden enviar sus preguntas sobre la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).

La CCLD ha establecido una dirección de correo electrónico dedicada a recibir preguntas del público sobre los establecimientos con licencia de la CCLD y la enfermedad del coronavirus (COVID-19).

Este correo electrónico es: [CCLCOVID-19INFO@dss.ca.gov](mailto:CCLCOVID-19INFO@dss.ca.gov)

Cuando envíe una pregunta a esta dirección, por favor, especifique el tipo de establecimiento en la línea del asunto y/o en el cuerpo del mensaje:

- **Por ejemplo:** Hogar para el cuidado de personas mayores, Centro para el cuidado de adultos, cuidado infantil, cuidado infantil de 24 horas, contratos para el cuidado de personas mayores a largo plazo, etc.

Esta información es necesaria para que la CCLD se asegure de que las preguntas sean enviadas al programa apropiado para poder responder a estas lo más pronto posible.

Si prefiere obtener una respuesta a través de una llamada telefónica, asegúrese de incluir un número de teléfono en su correo electrónico.

La CCLD proporcionará respuestas lo más pronto posible. Mientras espera una respuesta, se recomienda que continúe monitoreando [la página web de la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad \(inglés\)](#). Esta página incluye los PIN publicados anteriormente, al igual que enlaces a los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#), [el Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#), [la Organización Mundial de la Salud \(World Health Organization, o WHO\)](#) y [las oficinas locales del salud pública del condado \(inglés\)](#).

Si tiene preguntas sobre este PIN, por favor, comuníquese con su oficina regional local u otro contacto designado del programa de la CCLD:

- [Oficinas regionales del Programa de Cuidado de Adultos y Personas Mayores \(inglés\)](#)
- [Oficinas regionales del Programa de Cuidado Infantil de menos de 24 horas \(inglés\)](#)
- [Oficinas regionales del Programa de Cuidado Infantil de 24 horas \(inglés\)](#)
- [Página web de la Home Care Services Bureau \(la oficina responsable del licenciamiento de las organizaciones que proporcionan servicios de atención personal\) \(inglés\)](#)